

FASES FINALES DE TROFEO RECTOR

CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

2025

REGLAMENTO TÉCNICO

DE

BALONMANO



1.- PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes matriculados en el curso 2024-2025 en Centros Universitarios con sede en la Comunidad de Castilla y León (un solo equipo por cada Universidad). Cada equipo estará compuesto por doce jugadores, más un entrenador y un delegado. Solo habrá competición en la categoría masculina.

En categoría masculina podrán participar equipos mixtos.

2.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

Los días 14 y 15 de marzo de 2025 en Ponferrada.

3.- FASES DE LA COMPETICIÓN

Se jugará una **Fase clasificatoria**, que tendrá lugar el viernes, 14 de marzo y una **Fase final**, que tendrá lugar el 15 de marzo, tanto en categoría masculina como en categoría femenina:

Fase clasificatoria

Se formarán grupos teniendo en cuenta la clasificación obtenida en el Trofeo Rector del año 2024. Dependiendo del número de Universidades participantes se formarán los siguientes grupos:

Con 9 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º, 5º y 8º

Grupo III: 3º, 4º y 9º

Con 8 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º, 5º y 8º

Grupo III: 3º y 4º

Con 7 participantes:

Grupo I: 1º, 6º y 7º

Grupo II: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º

Con 6 participantes:

Grupo I: 1º y 6º

Grupo II: 2º y 5º

Grupo III: 3º y 4º



Con 5 participantes:

Grupo I: 1º, 4º y 5º

Grupo II: 2º y 3º

Con 4 participantes:

Grupo I: 1º y 4º

Grupo II: 2º y 3º

Fase final

Se jugarán los partidos de clasificación final según el siguiente procedimiento:

Con 9 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 8 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 7 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 6 participantes:

Puestos 1º, 2º y 3º: 1º Grupo I, 1º Grupo II y 1º Grupo III

Puestos 4º, 5º y 6º: 2º Grupo I, 2º Grupo II y 2º Grupo III

Con 5 participantes:

Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II

Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II

Puesto 5º: 3º Grupo I

Con 4 participantes:

Puestos 1º y 2º: 1º Grupo I y 1º Grupo II

Puestos 3º y 4º: 2º Grupo I y 2º Grupo II



4.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Tanto en la fase clasificatoria como en la fase final habrá grupos de tres equipos y grupos de dos equipos y el sistema de competición será distinto en unos que en otros:

Grupos de tres equipos

Se jugará en ellos por el sistema de liga a una sola vuelta.

En la Fase de Clasificación el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: Los equipos, mejor y peor clasificados en 2024.

Segundo partido: Tercer equipo contra equipo perdedor del primer partido.

Tercer partido: Tercer equipo contra equipo vencedor del primer partido.

En la Fase Final el orden de los partidos será el siguiente:

Primer partido: Equipo del Grupo I contra equipo del Grupo III

Segundo partido: Equipo del Grupo II contra equipo del Grupo III

Tercer partido: Equipo del Grupo I contra equipo del Grupo II

Duración de los partidos: Cada partido constará de un periodo de 30 minutos, a reloj corrido.

Cada equipo podrá pedir un tiempo muerto de 1 minuto de duración en el tiempo reglamentario.

El reloj se parará en los tiempos muertos y en los lanzamientos de 7 metros que se produzcan en los tres últimos minutos del tiempo reglamentario

Habrà un descanso de 10 minutos entre un encuentro y otro.

Puntuación: Se dará dos puntos al equipo ganador, un punto a cada equipo en caso de empate y 0 puntos al equipo perdedor. Al equipo no presentado se le quitará un punto de la clasificación.

Resolución de los posibles empates en la clasificación

Si al terminar la competición del grupo se encontrasen empatados a puntos dos o tres equipos, los criterios de desempate serán los siguientes, y por el orden que se refleja:

1º.- Mayor diferencia general entre goles a favor y goles en contra

2º.- Mayor número de goles marcados

3º.- Mejor cociente general entre goles a favor y goles en contra

Grupos de dos equipos

Se jugará en ellos por sistema de copa (eliminatória a un solo partido)



Duración de los partidos: Se jugarán 2 periodos de 30 minutos, a reloj corrido, excepto en los tres últimos minutos de cada periodo y en los tres últimos de la prórroga, si la hubiere, en los que se jugará a reloj parado., según el criterio arbitral. Habrá un descanso de 10 minutos.

Cada equipo podrá disponer de un tiempo muerto de 1 minuto en cada periodo y otro en la prórroga, si la hubiere. En los tiempos muertos se parará el reloj. También se parará en los lanzamientos de 7 metros que se produzcan en los tres últimos minutos de los dos tiempos reglamentarios y de la prórroga, si la hubiere.

Resolución de los posibles empates: Si tras el tiempo reglamentario hay un empate en el marcador, después de un descanso de cinco minutos, y tras el sorteo correspondiente, se jugará una prórroga de 5 minutos. Si se mantiene el empate se procederá a ejecutar alternativamente una tanda de 5 lanzamientos de 7 metros por cada equipo por 5 jugadores distintos, sorteándose el equipo que inicia los lanzamientos. Si persiste el empate se continuarán ejecutando lanzamientos de 7 metros alternativamente de uno en uno, pudiendo intervenir (una sola vez) los lanzadores de la primera tanda. Resultará ganador del partido el equipo al que pertenezca el jugador que convierta en gol su lanzamiento coincidiendo con el fallo del jugador del equipo contrario.

5.- PROGRAMA JUEGO LIMPIO

Cuando un jugador o técnico de un equipo sea sancionado con una tarjeta roja directa (descalificación) por conducta antideportiva, inmediatamente se le sumarán 2 goles al equipo contrario.

Cuando un jugador o técnico de un equipo sea sancionado con expulsión (siempre debido a una agresión consumada), inmediatamente se le sumarán 5 puntos al equipo contrario.

6.- ARBITRAJES y COMITÉ DE COMPETICIÓN

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros y auxiliares con licencia federativa correspondiente.

Existirá un Comité de Competición, compuesto por un representante del organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) y un representante de cada una de las Universidades de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse por escrito en la Secretaría de la competición en un plazo de 30 minutos después de terminar la confrontación objeto de la reclamación, debiendo ir firmadas por el representante de la Universidad reclamante en el Comité de Competición. Antes de comenzar la competición se comunicará a los equipos participantes la composición del Comité de Competición.



7.- DOCUMENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

7.1. Individual:

D.N.I. o pasaporte individual para los/as participantes españoles/as y **N.I.E, tarjeta de residente o pasaporte individual** para los/as participantes extranjeros/as.

Impreso de incidencias (Anexo II)

7.2. Colectiva:

Formulario de inscripción, fechado, firmado y sellado por el Servicio de Deportes de la Universidad correspondiente (Anexo I).

Las Universidades de Castilla y León remitirán los formularios de inscripción al organizador de la competición (adjudicatario de la organización de las competiciones) antes de las 14:00 horas del día 7 de marzo de 2025.

8. CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

Cuando la participación sea inferior a tres Universidades la Dirección General de Deportes podrá comunicar a los Servicios de Deportes de las Universidades de Castilla y León la desconvocatoria y no celebración de la competición.

9.- PREMIOS

Recibirá su correspondiente trofeo la Universidad clasificada en el primer lugar.

10.- ADICIONAL

10.1 Las Universidades participantes garantizarán la cobertura de los riesgos del posible accidente deportivo de sus deportistas, delegados y entrenadores.

10.2 Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite a la normativa de la Federación española de Balonmano.



ANEXO
FORMULARIO DE INSCRIPCION FASES FINALES DE TROFEO RECTOR
2025 CAMPEONATO UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN
BALONMANO

Nombre de la Universidad participante:

Datos de la persona de contacto:

Nombre:		
Cargo:		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico
MASCULINO •		FEMENINO •

Integrantes del equipo:

Nº	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI	Universidad
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

ENTRENADOR/A:
DELEGADO/A:

En _____ a _____ de _____ de _____

2025 Fdo.:

Cargo:

DILIGENCIA para hacer constar que los participantes relacionados reúnen las condiciones exigidas para participar en las fases finales de Trofeo Rector del año 2025

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del Tratamiento: Universidad de León. Av. Facultad de Veterinaria, 25, 24004 León. CIF: Q24320018. Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD). Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a) RGPD). Duración del tratamiento: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. Art. 6.1.b) RGPD, los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión, salvo en el caso de que fueran precisos para cumplir con las obligaciones legales. Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional. Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: <https://www.unileon.es/node/43922>. Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPD de la Universidad de León en la siguiente dirección: dpd@unileon.es



ANEXO
IMPRESO DE INCIDENCIAS

Don/Dña. _____ con D.N.I./pasaporte/tarjeta de residente nº-
_____ participante en _____ y con domicilio en
_____, nº _____, piso _____; CP _____, con número de teléfono de
contacto _____, Email _____

AUTORIZO a ser fotografiado/a o grabado/a durante el desarrollo de la competición y a que las fotografía o grabaciones puedan ser publicadas por la Junta de Castilla y León con carácter formativo o promocional.

INFORMO que tengo los siguientes antecedentes médicos a tener en cuenta durante la competición:

Alergias:

Afecciones crónicas:

Otros:

Y que necesita que sean atendidas las siguientes circunstancias en cuanto a mi dieta alimenticia (celiacos, alergias a ciertos alimentos, abstención de comer carne de cerdo, etc.).

COMUNICO, atendiendo a lo contemplado en el Reglamento Técnico, que en caso de precisar asistencia médica durante la competición la entidad sanitaria de referencia será:

.....

Y si necesita ser evacuado durante la competición a un Centro Médico el concertado con la entidad sanitaria en la localidad de competición será:

.....

NOTA: Se recomienda que el participante se desplace con la tarjeta sanitaria correspondiente

En _____, a _____ de _____ de 2025

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del Tratamiento: Universidad de León. Av. Facultad de Veterinaria, 25, 24004 León. CIF: Q24320018. Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD). Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a) RGPD). Duración del tratamiento: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. Art. 6.1.b) RGPD, los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión, salvo en el caso de que fueran precisos para cumplir con las obligaciones legales. Destinatarios de los datos: Junta de Castilla y León, usuarios de la Web de la Universidad y de la JCYL y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad. Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional. Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: <https://www.unileon.es/node/43922>. Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPD de la Universidad de León en la siguiente dirección: dpd@unileon.es

